



Política

“ Debe ir acompañado de una estrategia integral que considere también el desarrollo de los territorios y las particularidades de la zona. ”

Joanna Pérez (Demócratas), diputada distrito 21.

DESPLIEGUE DE FUERZAS ARMADAS

Sin entregar detalles, Presidente Kast adelanta modificaciones al Estado de Excepción en Macrozona-Sur

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

En entrevista con la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi), el Presidente José Antonio Kast anunció cambios en el Estado de Excepción que rige hace casi cuatro años, por hechos de violencia, en la Macrozona Sur: provincias de Biobío y Arauco, en el caso local; y Cautín y Malleco, en La Araucanía.

En detalle, durante la instancia el Jefe de Estado calificó como “un desafío” el dar fin a la medida constitucional en la zona durante su mandato y que “quizás vamos a tener que tomarnos unos meses, donde les vamos a plantear algunas modificaciones al Estado de Excepción de ejercer un mayor control en algunas zonas críticas”.

En esa línea, el Presidente Kast hizo énfasis en que se deben realizar cambios acordados con las Fuerzas Armadas para establecer un mayor control en la Macrozona. “Más que cambios legislativos, son cambios acordados con las fuerzas de orden y seguridad que están en la zona. Y eso lo vamos a ir implementando. No vamos a decirle, oiga, mire, voy a ponerle cuatro drones, le voy a poner esto, no. Entonces todas las decisiones se hacen y no se comunican”, dijo.

“En las próximas semanas van a haber algunos cambios en cuanto se establece la seguridad en la zona para ir normalizando la situación”, anunció Kast.

No obstante, a pesar del anuncio, el Mandatario no entregó detalles de las medidas mencionadas, pero sí adelantó que irán en pos de “ir normalizando la situación”.

“No es normal que tengamos desplegadas a las Fuerzas Armadas para la custodia y la seguridad de las personas. En la medida que vamos recuperando el respeto desde las escuelas en las zonas urbanas, también vamos a ir recuperando la normalidad en las zonas rurales. Cuando se apliquen las sanciones, cuando se persiguen los responsa-

bles, las cosas van a ir cambiando”, puntualizó el Presidente.

“Nosotros lo que hemos señalado es que esto requiere más inteligencia que fuerza”, complementó.

Temuicui

Dentro de la misma temática, el Mandatario se refirió, puntualmente, al escenario en Temuicui, comunidad autónoma mapuche ubicada en la comuna de Ercilla (La Araucanía) y señaló que “habrán algunas restricciones mayores para el ingreso y salida de personas de una zona donde hay malos líderes”.

En el mismo contexto, señaló que “esto no siempre es fuerza. Yo no tengo por qué entrar con una división blindada, no corresponde, salvo que en el lugar haya una división militar. Pero aquí también yo tengo que considerar que hay personas que son inocentes, que son manipuladas o manejadas por malos líderes”.

Gobierno

Cabe recordar que el pasado 24 de marzo se aprobó en el Congreso la primera prórroga del Estado de Excepción en la Macrozona Sur durante el mandato del Presidente Kast.

En aquel marco el ministro del Interior, Claudio Alvarado, manifestó que “en la Macrozona Sur hay terrorismo, y el terrorismo no se idealiza, el terrorismo se combate, se persigue y se condena sin dobles lecturas (...) no escatimaremos esfuerzos y recursos en proteger a nuestros ciudadanos, para decir que la violencia jamás será el camino, y para decir que ningún ataque, incendio o emboscada quedará impune”.

Asimismo, el ministro Secretario General de la Presidencia, José García Ruminot, también había abordado eventuales modificaciones al estado de excepción, con el objetivo de concentrar la medida en las comunas más afectadas por hechos de violencia.

García explicó que busca reforzar

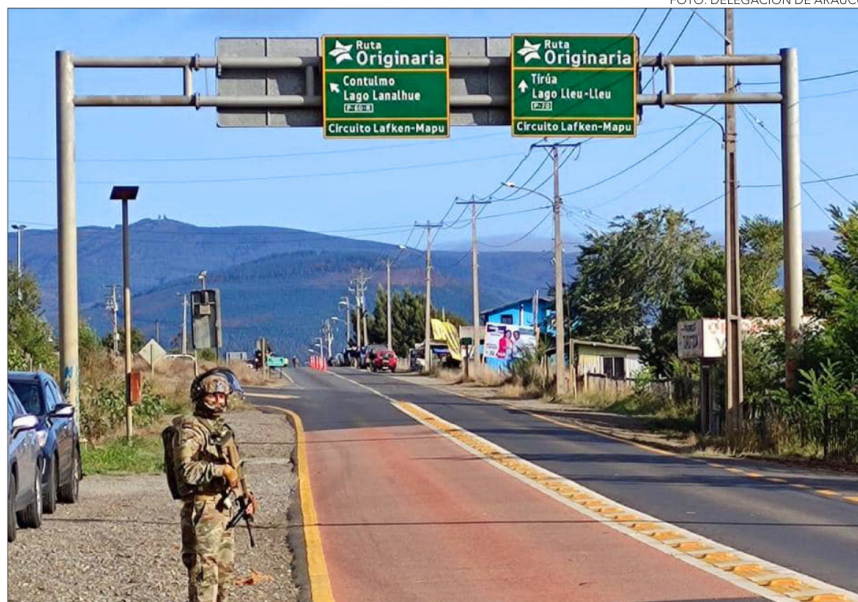


FOTO: DELEGACIÓN DE ARAUCO

“Se hacen y no se comunican”, comentó el Mandatario sobre la medida que hace 4 años está vigente en dos provincias de la Región.

la presencia del Estado en sectores como Collipulli, Victoria y Ercilla, además de territorios como Temuicui, donde reconoció dificultades en la acción institucional.

“Tenemos tres o cuatro comunas que son las más complejas (...) No puede haber ninguna parte del territorio nacional en que el Estado de Chile no pueda estar presente”, declaró García.

Cambios

El anuncio de las modificaciones en el mecanismo constitucional que está vigente en Macrozona generó reacciones entre representantes del territorio. En ese marco, la diputada del Distrito 21, Joanna Pérez (Demócratas) expresó que “es positivo que se ponga el foco en fortalecer la inteligencia en la Macrozona Sur, porque es una herramienta clave para anticiparse a los hechos y prevenir la violencia”.

Al mismo tiempo, la parlamentaria argumentó que se requiere avanzar en una “mejor coordinación” entre las instituciones, modernizar

capacidades y hacer un uso más eficiente de la información disponible dentro del control en el territorio.

De acuerdo con la parlamentaria, “esto debe ir acompañado de una estrategia integral que considere también el desarrollo de los territorios y las particularidades de la zona”.

Por su parte, la también diputada del Distrito 21, Lilian Betancurt (PDG), aseveró que cualquier medida que busque introducir cambios en la Macrozona Sur “va en la dirección correcta”. “Siempre que apunte a fortalecer la seguridad en las zonas más afectadas por la violencia, focalizando los esfuerzos donde hoy se concentran los delitos y dando una respuesta efectiva a las comunidades (...) creemos necesario avanzar hacia un estado de excepción permanente mientras no se logre restablecer la paz, porque las familias merecen vivir tranquilas y con seguridad en sus territorios”, concluyó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl